

INFORME
DEL CONSEJO MUNDIAL
DE LA ALIMENTACION
sobre la labor realizada
en su 13^o período de sesiones

8 a 11 de junio de 1987

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 19 (A/42/19)



NACIONES UNIDAS

INFORME
DEL CONSEJO MUNDIAL
DE LA ALIMENTACION
sobre la labor realizada
en su 13º período de sesiones

8 a 11 de junio de 1987

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 19 (A/42/19)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1987

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS		v

PRIMERA PARTE

Cuestiones que se señalan a la atención
de la Asamblea General

DECLARACION DE BEIJING DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION		2
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA 13a. REUNION MINISTERIAL DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION	1 - 31	4

SEGUNDA PARTE

Deliberaciones del Consejo

Capítulo

I. CUESTIONES DE ORGANIZACION	1 - 10	12
A. Miembros del Consejo	2	12
B. Asistencia	3 - 7	12
C. Mesa	8	13
D. Programa	9	13
E. Documentación	10	13
II. RELACION DE LAS DELIBERACIONES	11 - 71	14
A. Declaraciones de apertura	11 - 19	14
B. Debate general	20 - 71	15
1. El estado mundial del hambre y la malnutrición y la repercusión del ajuste económico sobre los problemas de la alimentación y el hambre	20 - 39	15
2. La repercusión del comercio agrícola internacional y de políticas nacionales conexas sobre la alimentación y el desarrollo	40 - 46	19
3. La cooperación regional y la cooperación Sur-Sur en el campo de la alimentación y la agricultura	47 - 59	20

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
4. Algunas actividades de organismos de asistencia multilateral relacionadas con la atenuación del hambre	60 - 70	22
5. Programa futuro del Consejo y otros asuntos	71	24
III. INFORME DEL CONSEJO A LA ASAMBLEA GENERAL	72 - 88	25
A. Organización de los trabajos	72 - 76	25
B. Elección de la Mesa	77 - 78	25
C. Opiniones y propuestas que han de presentarse a la Comisión Especial del Consejo Económico y Social sobre el Estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social	79 - 81	26
D. Programa futuro del Consejo	82 - 88	27
ANEXO. Lista de documentos presentados al Consejo en su 13a. reunión ministerial		30

ABREVIATURAS

CEE	Comunidad Económica Europea
CMA	Consejo Mundial de la Alimentación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRIMERA PARTE

CUESTIONES QUE SE SEÑALAN A LA ATENCION DE LA ASAMBLEA GENERAL

DECLARACION DE BEIJING DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

Nosotros, los Ministros del Consejo Mundial de la Alimentación, reunidos en Beijing en junio de 1987:

Señalamos a la atención de todos los pueblos el creciente número de vidas humanas perdidas porque el hambre y la malnutrición siguen siendo uno de los peores flagelos de nuestro planeta.

A 13 años de la Conferencia Mundial de la Alimentación, si bien ha aumentado la producción total de alimentos, ha subido la cifra de hombres, mujeres y niños insuficientemente nutridos en todo el mundo.

Esta situación inaceptable tiene profundas raíces históricas a las cuales se añaden complejos factores sociales y económicos.

Frente a ese desorden que se ensaña en seres humanos inocentes:

Proclamamos una vez más que el acceso a la alimentación constituye un derecho humano que debe ser amparado por los gobiernos, los pueblos y la comunidad internacional;

Afirmamos, a la luz de la experiencia de diversos países en desarrollo, que la humanidad puede alimentarse con tal que se dé los medios para ello;

Proclamamos que esos medios dependen de la voluntad política de los gobiernos y de la comunidad internacional de ganar juntos la gran batalla contra el hambre;

Reconocemos que el fomento de la producción agrícola exige un clima internacional favorable y depende de la convergencia de las políticas financieras, económicas y sociales aplicadas en cada país, en el marco del concepto de las estrategias alimentarias nacionales propugnado por la comunidad internacional;

Por otra parte, estamos persuadidos de que la agricultura representa un sector vital para el equilibrio social, económico y financiero en los países en desarrollo.

Ciertamente, el endeudamiento de muchos países en desarrollo, especialmente el de los países menos adelantados, no debe traducirse en un mayor empobrecimiento de las poblaciones rurales.

Por lo tanto:

Pedimos a los responsables del establecimiento de programas nacionales de ajuste económico que den prioridad a los imperativos del desarrollo rural integrado, en la medida en que influyan en las condiciones de vida de las poblaciones, tanto rurales como urbanas;

Exhortamos a los países desarrollados y a los principales organismos de financiación a que tomen en cuenta la gran dificultad en que se hallan los países en desarrollo de pagar sus deudas y de crear los instrumentos financieros indispensables para la recuperación económica nacional;

Instamos a los responsables de las negociaciones comerciales a que actúen para restablecer sobre bases sólidas los intercambios mundiales de productos agrícolas y a que permitan participar en ellos a los países en desarrollo;

Creemos indispensable que los gobiernos y las organizaciones internacionales favorezcan en mayor grado la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur, con vistas, sobre todo, a estimular la producción alimentaria, las agroindustrias, los intercambios comerciales, las capacidades de gestión y la creación de instituciones;

Afirmamos que el apoyo de los países del Norte a los pueblos del Sur en desarrollo sigue siendo esencial;

Reconocemos que la paz y la estabilidad son esenciales para el desarrollo de la producción agrícola; y

Proclamamos nuestra intención de aunar voluntades y, en la unión de esfuerzos e intereses, eliminar para siempre el flagelo del hambre.

Beijing, 11 de junio de 1987

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA 13a. REUNION MINISTERIAL
DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

1. Nosotros, los Ministros y Plenipotenciarios del Consejo Mundial de la Alimentación, celebramos en Beijing nuestra 13a. reunión, del 8 al 11 de junio de 1987. A mitad de camino entre la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974 y el final del siglo examinamos el estado general del hambre y la malnutrición y los efectos de la contracción de la actividad económica, la deuda exterior y los programas nacionales de ajuste sobre los problemas de la alimentación y del hambre. Evaluamos la seguridad alimentaria y los efectos sobre el desarrollo de la situación del comercio agrícola internacional y de las políticas nacionales conexas, estudiamos el fortalecimiento de la cooperación regional y Sur-Sur y examinamos diversas actividades de los organismos de asistencia multilateral. Sobre esta base, analizamos los retos que se presentan hasta el final del siglo para tratar de resolver los crecientes y complejos problemas del hambre y la pobreza y sus consecuencias para la labor futura del Consejo.

I. EL ESTADO MUNDIAL DEL HAMBRE Y LA MALNUTRICION Y LA REPERCUSION
DEL AJUSTE ECONOMICO SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA ALIMENTACION Y
EL HAMBRE

2. El mundo alimenta ahora a más de 1.000 millones de personas más de lo que alimentaba en tiempos de la Conferencia Mundial de la Alimentación, y las actuales existencias alimentarias mundiales podrían alimentar adecuadamente a toda la población mundial y a muchos más. No obstante, el hambre y la malnutrición persisten en el mundo, y en el decenio de 1980 se ha acelerado el aumento del número de hambrientos. El aumento del hambre no obedece en muchos casos a la escasez de alimentos, sino más bien a la falta de acceso a los alimentos.

3. La pobreza, que es el núcleo del problema del hambre, se ha hecho más extensa y más grave, pues muchos países contienden con crecientes dificultades económicas y están embarcados en programas de estabilización y ajuste económicos. Los efectos combinados de la contracción de la actividad económica, el descenso de los ingresos nacionales, las salidas netas de capitales y los programas de estabilización y ajuste han sido causa en muchos países de reducciones significativas del poder adquisitivo, de un creciente desempleo y del alza de los precios de los alimentos, lo que en ocasiones agrava la desigualdad en la distribución del ingreso. Las grandes reducciones del gasto público destinado a los subsidios alimentarios, la atención primaria de la salud y otros programas sociales importantes para el desarrollo han ocasionado más dificultades para los pobres. Cercanas como están ya al nivel absoluto de subsistencia, muchas de las familias más pobres simplemente no pueden sobrevivir a un deterioro de sus niveles de alimentación y nutrición.

4. Algunas de las fuerzas que generan hambre crecen rápidamente y exigirán decisiones políticas difíciles. Los parámetros del crecimiento demográfico, la absorción potencial de la fuerza de trabajo y la rápida urbanización están fijados para los dos decenios próximos. El crecimiento de la población urbana, en particular, planteará retos para la generación de empleos. Además, el rápido deterioro ecológico amenaza a la base misma de la subsistencia de generaciones futuras.

5. La conclusión que se deriva de nuestro examen es clara. El mundo se aparta del objetivo central de la Conferencia Mundial de la Alimentación: la eliminación del hambre y de la malnutrición. Solamente mediante cambios fundamentales de

políticas podrán erradicarse el hambre y la pobreza. El mejoramiento de la condición humana, por ser el cambio fundamental más importante de todos, debe situarse en el primer plano del desarrollo económico. El hambre es, ante todo, un problema económico que tiene también facetas sociales. Hay, pues, que adoptar medidas económicas y sociales amplias para su erradicación.

6. Instamos a todos los gobiernos y organismos internacionales de asistencia a que hagan del bienestar de todos los pueblos el objetivo central del desarrollo y a que orienten hacia ese objetivo todas las políticas de desarrollo. Recomendamos que los gobiernos redoblen los esfuerzos en el sector de la estrategia alimentaria, y solicitamos de la secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación que intensifique sus esfuerzos para facilitar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur en apoyo de las estrategias alimentarias nacionales y regionales. También hemos resuelto poner el acento en la reducción de la pobreza relacionada con el hambre en nuestra actividad futura.

7. Tomamos nota con interés de las recomendaciones de la Consulta sobre las Repercusiones del Ajuste Económico en la Seguridad Alimentaria y los Niveles Nutricionales de los Pueblos en los Países en Desarrollo, de 11 a 12 de mayo de 1987, organizada por la secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esas recomendaciones incluyen algunas disposiciones prácticas encaminadas a una mejor cooperación multilateral entre organismos en materia de ajuste económico centrado en la lucha contra la pobreza y piden una mayor integración de los objetivos de seguridad alimentaria, nutrición y lucha contra la pobreza en la labor de los Grupos Consultivos del Banco Mundial y las Mesas Redondas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, tomamos nota de los debates habidos en la Consulta sobre un programa muy importante, complementario de la actual asistencia internacional, destinado a proteger los niveles de alimentos y de nutrición de las familias más pobres en tiempos de crisis económica y ajuste, recurriendo para ello a los excedentes alimentarios existentes.

II. LA REPERCUSION DEL COMERCIO AGRICOLA INTERNACIONAL Y DE LAS POLITICAS NACIONALES CONEXAS SOBRE LA ALIMENTACION Y EL DESARROLLO

8. En un contexto más amplio de crecimiento económico y desarrollo interdependientes examinamos los aspectos de seguridad alimentaria del comercio agrícola internacional y de las políticas nacionales conexas. Respondimos así a la invitación de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones, al Consejo Mundial de la Alimentación para que, dentro de su mandato, evaluara "el efecto de la situación actual del comercio agrícola en todos sus aspectos" y mantuviera "un interés activo en la marcha y en los resultados de las negociaciones multilaterales sobre cuestiones de comercio agrícola" (resolución 41/191, de 8 de diciembre de 1986).

9. El creciente proteccionismo, la caída de los precios de los productos básicos, el deterioro de la relación de intercambio y el acceso limitado a los mercados han tenido una repercusión negativa en la situación del comercio agrícola internacional y obstaculizan los esfuerzos de los países en desarrollo para vencer el hambre y la malnutrición.

10. Un mejoramiento del entorno internacional que facilite el crecimiento económico y el desarrollo es críticamente importante para alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria y de la reducción de la pobreza de los países en desarrollo. Nos congratulamos por el reconocimiento hecho por el Consejo de Ministros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que se reunió en París durante los días 12 y 13 de mayo de 1987, "de que los países desarrollados deben esforzarse por conseguir un mejor entorno para el crecimiento y las exportaciones de los países en desarrollo" y de que "la primera y principal contribución que los países de la OCDE pueden hacer a la prosperidad mundial radica en promover economías vigorosas en un sistema de comercio multilateral abierto". Tomamos nota con satisfacción de la declaración de los Ministros de la OCDE relativa a la necesidad de adoptar medidas eficaces sobre desarrollo, comercio, deuda y finanzas en su cooperación con los países en desarrollo, que abarquen el mejoramiento del acceso a los mercados, el incremento y la mayor efectividad de la asistencia para el desarrollo y las reducciones en la carga del servicio de la deuda de los países más pobres. También tomamos nota con satisfacción de que la Comunidad Económica Europea (CEE) está revisando su Política Agrícola Común con esa mira.

11. En el contexto de los esfuerzos encaminados a mejorar el entorno internacional, reiteramos que el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y el logro de resultados prácticos en la esfera del desarme son factores importantes para la solución de los problemas socioeconómicos mundiales, incluidos los problemas relacionados con la alimentación. Se señaló que los alimentos no deben ser utilizados como medio de presión política o económica. Al respecto, se hizo notar la relación entre la solución de los problemas alimentarios mundiales y el establecimiento del nuevo orden económico internacional y el desarrollo de la cooperación internacional igual y mutuamente beneficiosa.

12. Hacemos hincapié en que la grave situación del comercio agrícola mundial se está deteriorando. La producción agrícola y alimentaria y las existencias de alimentos han crecido hasta llegar a niveles nunca alcanzados, aunque esto no ha sucedido en los países en que son más necesarias. La demanda internacional ha disminuido, en parte debido al aumento de la producción en los países importadores y en parte por el creciente proteccionismo y las dificultades económicas que experimentan muchos países. Las pérdidas de ingresos debidas a los bajos precios de los productos alimenticios y agrícolas, que en algunos casos han sido los más bajos en 50 años, han sido duras para los exportadores, particularmente de los países en desarrollo que dependen de los ingresos de las exportaciones de productos básicos de la alimentación y la agricultura.

13. Algunos países importadores se han beneficiado a corto plazo de la caída de los precios en el comercio mundial, si bien en las actuales circunstancias económicas y financieras de muchos países en desarrollo éstos han tenido que restringir sus importaciones de alimentos a pesar de los bajos precios. Al mismo tiempo, la actual situación del mercado mundial no ha estimulado el crecimiento del sector alimentario nacional en muchos países en desarrollo cuyas economías dependen de la agricultura como motor del crecimiento económico.

14. Desde nuestro punto de vista, es apremiante poner remedio a los graves desequilibrios del comercio agrícola mundial. Un comercio de productos agrícolas que sea más previsible, equilibrado y estable puede contribuir a promover la seguridad alimentaria y el desarrollo económico.

15. Vemos con beneplácito que los Ministros de la OCDE hayan reconocido la necesidad de un cambio progresivo y concertado en las políticas agrícolas de los países desarrollados y que hayan adoptado una serie de principios generales para orientar tales reformas de política. También nos congratulamos por el reconocimiento de la OCDE de que las políticas de apoyo excesivo entrañan una creciente distorsión del mercado mundial y causan grave perjuicio a muchos países en desarrollo. Con el fin de ampliar las perspectivas de un progreso lo más rápido posible en la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en su conjunto, instamos firmemente a los países de la OCDE a que traduzcan la voluntad política demostrada en la reunión de París en acciones concretas.

16. Se han observado algunos indicios de cambio en las políticas de los países desarrollados, en armonía con los principios de la Declaración Ministerial sobre la Ronda Uruguay 1/ y del Comunicado de la OCDE. Aunque los acogemos con satisfacción, mucho más queda por hacer, en función de las circunstancias de cada país. Es sumamente importante reforzar este cambio de manera concertada, equilibrada y progresiva.

17. Se han logrado progresos alentadores en la esfera de la reforma de las políticas nacionales en apoyo del sector alimentario y agrícola de muchos países en desarrollo. Muchos países de Asia tienen un largo historial de políticas y programas efectivos en apoyo del sector alimentario. Un gran número de países de América Latina, a pesar de los reveses del decenio de 1980 en el contexto de crecientes dificultades económicas y financieras, han tratado de introducir reajustes en el sector agrícola. En años más recientes, muchos países africanos han intensificado los esfuerzos por reestructurar sus economías agrícolas. Para sostener estos esfuerzos, los países africanos necesitan una mayor asistencia externa; en su decimotercer período extraordinario de sesiones, celebrado en mayo de 1986, la Asamblea General reconoció esta necesidad y aprobó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (resolución S-13/2, de 1° de junio de 1986). Reconocemos que otros países en desarrollo requieren también una mayor asistencia para complementar sus esfuerzos de autoayuda.

18. Se consideró que podrían buscarse arbitrios para que los grandes excedentes actualmente acumulados se utilizaran como asistencia técnica y financiera para acelerar el desarrollo económico de los países en desarrollo. Se instó al Presidente y al Director Ejecutivo del Consejo Mundial de la Alimentación a que consideraran la posibilidad de promover iniciativas a ese respecto.

19. Para poder resolver los problemas del comercio agrícola mundial y para ser eficaces, las reformas de las políticas nacionales debieran conjugarse con esfuerzos tendientes a mejorar el comercio internacional y el entorno económico. La Ronda Uruguay constituye una importante oportunidad para avanzar en la solución de los problemas del comercio agrícola dentro del marco multilateral del GATT. Consideramos imperativo que la Ronda Uruguay otorgue tratamiento especial y diferencial en el comercio agrícola a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados.

III. LA COOPERACION REGIONAL Y LA COOPERACION SUR-SUR EN EL CAMPO DE LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

20. La cooperación regional y Sur-Sur tiene ya algunos años de realización y ha dado resultados positivos, que deben ser ampliados y generalizados. Elogiamos los esfuerzos de cooperación Sur-Sur efectuados por la República Popular de China, que es uno de los países que han llevado la iniciativa en esta esfera. Hemos acogido con satisfacción los esfuerzos que actualmente se realizan en otros países por reforzar la cooperación intrarregional e interregional. La Reunión Interregional sobre la Cooperación Regional y la Cooperación Sur-Sur en el Campo de la Alimentación y la Agricultura, celebrada en Lomé, Togo, en mayo de 1987, y las anteriores reuniones subregionales simultáneamente celebradas en Yaoundé, Dakar y Lusaka, que organizaron conjuntamente el PNUD y el Consejo Mundial de la Alimentación, indica claramente el deseo de los países en desarrollo de trabajar en colaboración más estrecha. La cooperación en el campo de la alimentación y la agricultura constituye un inicio particularmente prometedor ya que las economías de la mayoría de los países de bajos ingresos dependen de la agricultura, que constituye el motor para el desarrollo económico.

21. La cooperación técnica ofrece un potencial significativo para un progreso económico más rápido y racional. Como se sugirió en la reunión de Lomé, la producción de alimentos, el fortalecimiento institucional, la capacitación y el acrecentamiento de la capacidad de gestión, el desarrollo de la agroindustria y del comercio han de ser objeto de atención prioritaria. La mejor forma de lograr progresos en esas esferas es por conducto de un enfoque regional o subregional. Las instituciones nacionales, subregionales y regionales pueden desempeñar una función clave en el fomento de la cooperación entre los países africanos y con países de otras regiones. Al mismo tiempo, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que tienen experiencia sustancial en este campo debieran prestar un mayor apoyo a las iniciativas tanto intrarregionales como Sur-Sur, tal como se sugiere en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, aprobado por la Asamblea General en su decimotercer período extraordinario de sesiones, celebrado en junio de 1986.

22. Los aumentos sostenidos de la producción en los planes nacional y regional requerirán una mayor capacidad científica y tecnológica. La investigación agrícola para el mejoramiento tecnológico, la protección de los cultivos y de la ganadería y la prevención de las pérdidas posteriores a la cosecha, la lucha contra la desertificación y las medidas de conservación de suelos y aguas, así como la preparación y distribución de la información relativa a la producción agrícola son esferas a las cuales se debe otorgar atención prioritaria y en las cuales se pueden con probabilidad obtener resultados rápidos y visibles.

23. Es apremiante mejorar las instituciones científicas y técnicas en muchos países en desarrollo. Los gobiernos deberán empeñarse en reforzar los mecanismos institucionales, en particular los puntos focales nacionales encargados de las actividades técnicas y de otras ejecutadas en colaboración.

24. En un gran número de países en desarrollo la escasez y las deficiencias de personal capacitado constituyen un grave obstáculo a la gestión en casi todos los sectores de la economía. Los esfuerzos nacionales por mejorar la capacidad de formulación y de análisis de la política alimentaria y de formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos agrícolas podrían reforzarse considerablemente mediante el intercambio intrarregional e interregional de conocimientos.

25. La agroindustria representa una esfera importante en la que tanto el sector público como el privado pueden desempeñar una función decisiva para promover la manufactura y producción - de maquinarias, herramientas e insumos agrícolas, por ejemplo - y fomentar la elaboración de alimentos.

26. Los numerosos problemas comunes a que hace frente la mayoría de los países en desarrollo, a causa del deterioro de la situación de su economía y de su comercio, de la carga de su deuda externa y de la situación de la ayuda, así como los efectos de esos problemas sobre sus esfuerzos de desarrollo, justifican que se empeñen esfuerzos cooperativos por mejorar la situación de su comercio e incrementar el intercambio, particularmente de productos alimenticios y agrícolas. El progreso de la cooperación comercial requerirá en algunos casos una infraestructura más adecuada - y generalmente más compatible -, así como mecanismos legales, administrativos y fiscales apropiados. Reiteramos que un importante punto inicial a este respecto podría ser la armonización de políticas alimentarias nacionales, especialmente de las políticas de precios y comercialización. Se deberá ampliar el alcance de mecanismos que estimulen el incremento del comercio de productos e insumos agrícolas entre países en desarrollo, para complementar los acuerdos regionales y de cooperación en vigor.

27. Al hacer nuestras las recomendaciones de la Reunión Interregional de Lomé, subrayamos que la cooperación Sur-Sur se debe desarrollar aún más, de forma que complemente la acción cooperativa con otros países y con las organizaciones internacionales.

28. Instamos a los bancos regionales de desarrollo, las comisiones regionales y los países donantes, en enlace con el Consejo Mundial de la Alimentación, a que faciliten arreglos prácticos para acrecentar la financiación de la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo. En particular, recomendamos que se preste mayor atención a la ampliación de arreglos tripartitos mediante los cuales los países desarrollados contribuyan a financiar la acción cooperativa Sur-Sur.

IV. ALGUNAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DE ASISTENCIA MULTILATERAL RELACIONADAS CON LA ATENUACION DEL HAMBRE

29. Escuchamos informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PNUD acerca de la labor realizada en ayuda de los países en desarrollo para proporcionar un nivel adecuado de seguridad alimentaria a su población. Se formularon diversas exhortaciones a fin de que se cumplan los compromisos contraídos y se aporten recursos adicionales para que los organismos puedan cumplir más idóneamente sus mandatos. Recomendamos que haya una mejor cooperación y coordinación entre los organismos internacionales y regionales y nos sentimos, en general, alentados por los ejemplos ofrecidos por ellos.

30. Expresamos en términos generales nuestro reconocimiento y estímulo por la labor emprendida por los organismos y destacamos, en particular:

a) El constante desarrollo del Sistema Mundial de Información y Alerta de la FAO; y su estudio de viabilidad destinado a evaluar los beneficios netos del incremento de la ayuda en especie de insumos agrícolas;

b) El Programa Especial del FIDA para los Países Africanos Subsaharianos afectados por la Sequía y la Desertificación;

c) El eficaz apoyo logístico y material del PMA para mejorar la distribución de la ayuda alimentaria en la situación de urgencia alimentaria de Africa, así como su sistema de información complementaria que permite una mejor coordinación y evita despilfarros.

31. Se expresó la esperanza de que en el estudio de la FAO sobre la ayuda en especie se procure determinar si esa ayuda va a ser realmente una ayuda adicional y no otra modalidad de ayuda condicionada.

SEGUNDA PARTE
DELIBERACIONES DEL CONSEJO

CAPITULO I

CUESTIONES DE ORGANIZACION

1. La 13a. reunión ministerial del Consejo Mundial de la Alimentación se celebró en Beijing, República Popular de China, de 8 a 11 de junio de 1987. Fue inaugurada por el Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, Sr. Henri Nallet. En la ceremonia de apertura se leyó un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas. Pronunció, asimismo, un discurso el Primer Ministro interino de China, Sr. Wan Li (véase la relación de las deliberaciones en el capítulo II).

A. Miembros del Consejo

2. Al tiempo de celebrarse la reunión, el Consejo estaba integrado por los 36 Estados siguientes: Alemania, República Federal de**, Antigua y Barbuda**, Argentina***, Australia**, Bangladesh**, Brasil*, Bulgaria*, Burundi***, Canadá*, China*, Colombia***, Côte d'Ivoire*, Chipre**, Estados Unidos de América*, Francia***, Guinea**, Honduras**, Hungría***, India***, Italia***, Japón***, Kenya*, Malí**, México*, Pakistán***, República Democrática Alemana**, República Dominicana**, Rwanda***, Somalia**, Sri Lanka*, Suecia***, Tailandia*, Túnez***, Turquía*, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas** y Zambia*.

* Su mandato expira el 31 de diciembre de 1987.

** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1988.

*** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1989.

B. Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros del Consejo: Alemania, República Federal de, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Colombia, Côte d'Ivoire, China, Chipre, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, Hungría, India, Italia, Japón, Kenya, Malí, México, Pakistán, República Democrática Alemana, Rwanda, Somalia, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

4. Estuvieron presentes los observadores de los siguientes Estados que no son miembros del Consejo: Bélgica, Benin, Bolivia, Cabo Verde, Cuba, Checoslovaquia, Chile, Dinamarca, Etiopía, Finlandia, Gabón, Grecia, Jamahiriya Arabe Libia, Lesotho, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Unida de Tanzania, Santa Sede, Sudán, Uganda, Venezuela, Yemen Democrático y Zimbabwe.

5. Estuvieron representados los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas: Comisión Económica para Africa (CEPA), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), PNUD, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización Mundial de la Salud (OMS), FAO, FIDA y OIT.

6. Estuvieron presentes los observadores de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Secretaría del Commonwealth, Comunidad Económica Europea (CEE) y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

7. También estuvieron presentes los observadores de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Comisión Internacional de Riego y Avenamiento, Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias e Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz.

C. Mesa

8. Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Mesa del Consejo:

Presidente: Sr. Henri Nallet, Francia

Vicepresidentes: Dr. Ernesto Juan Figueras (Argentina)
Sr. Ibrahim Baluch (Pakistán)
Sr. Gilles Laubhouet-Vally (Côte d'Ivoire)
Sr. Yovtcho Roussev (Bulgaria)

D. Programa

9. El Consejo aprobó el siguiente programa (WFC/1987/1) para el período de sesiones:

1. Apertura de la reunión y aprobación del programa.
2. El estado mundial del hambre y la malnutrición y la repercusión del ajuste económico sobre los problemas de la alimentación y el hambre.
3. La repercusión del comercio agrícola internacional y de políticas nacionales conexas sobre la alimentación y el desarrollo.
4. La cooperación regional y la cooperación Sur-Sur en el campo de la alimentación y la agricultura.
5. Algunas actividades de organismos de asistencia multilateral relacionadas con la atenuación del hambre.
6. Elección de la Mesa.
7. Programa futuro del Consejo y otros asuntos.
8. Informe del Consejo a la Asamblea General.

E. Documentación

10. En el anexo al presente informe se mencionan los documentos que el Consejo tuvo ante sí en su 13° período de sesiones.

CAPITULO II

RELACION DE LAS DELIBERACIONES

A. Declaraciones de apertura

11. Al inaugurarse la reunión, el Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, Sr. Henri Nallet, presentó y felicitó al nuevo Director Ejecutivo, Sr. Gerald I. Trant, que había asumido la dirección de la secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación desde el último período de sesiones. Expresó su gratitud a la República Popular de China por ser huésped de la reunión y dijo que el Consejo estaba reunido en un momento decisivo de la historia de las relaciones económicas internacionales. Señaló que aún no se había producido la ansiada recuperación económica de los países industrializados, y que las condiciones económicas existentes habían creado una gran crisis en el comercio agrícola.
12. Esa crisis se caracterizaba por el colapso de los precios de los productos agrícolas, con la consiguiente reducción de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, a los que les resultaba difícil e imposible hacer frente al servicio de su deuda exterior. En esas circunstancias, la lucha contra el hambre y la malnutrición era una lucha perdida, siendo como era una contienda prolongada que no tenía una solución rápida.
13. El Sr. Nallet felicitó a China por haber librado al grueso de su población del hambre y de la malnutrición, y expresó la esperanza de que su ejemplo sirviera para los demás.
14. Después de esas palabras inaugurales, el Sr. Nallet pidió al Director Ejecutivo del Consejo Mundial de la Alimentación que diera lectura a un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas. En su mensaje, el Secretario General recordó su reciente visita a China y dio las gracias al Gobierno chino por ser huésped de la reunión y por su firme y constante apoyo a las Naciones Unidas. Señaló que el compromiso del Consejo Mundial de la Alimentación para con la Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición ^{2/} era hoy más firme que nunca. A pesar del considerable incremento de la producción alimentaria mundial, había ahora más personas hambrientas que hace 13 años, cuando se celebró la Conferencia Mundial de la Alimentación. La erradicación del hambre, como la erradicación de la pobreza, era, ante todo, una cuestión política y no meramente tecnológica. Como tal, seguía siendo un tema apropiado para la deliberación y la acción del Consejo Mundial de la Alimentación, órgano político ministerial creado con ese fin dentro del sistema de las Naciones Unidas.
15. El Secretario General observó que se ahondaba la disparidad entre los países industrializados, con excedentes alimentarios, y los países en desarrollo, amenazados por el hambre y la inanición porque carecían de poder adquisitivo para obtener los alimentos disponibles y los insumos necesarios para producir alimentos directamente. La tarea central del Consejo Mundial de la Alimentación, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, consistía en recomendar políticas y programas factibles que hiciesen posible superar eficazmente esa disparidad.
16. El Secretario General atribuyó el problema a las distorsiones de los mercados tanto en el Norte industrializado como en el Sur. Recalcó la necesidad de corregir esas distorsiones mediante políticas de ajuste adecuadas. En Africa, por ejemplo, se imponía la necesidad de un ajuste de políticas para remediar las distorsiones

debidas a las subvenciones de los precios al consumo y a la sobrevaloración de los tipos de cambio; en los países industrializados hacía falta un análogo ajuste de políticas para corregir las distorsiones debidas a las subvenciones a la producción y a las prácticas de proteccionismo agrícola. Reconoció que no iba a ser fácil remediar esas deficiencias, debido a la oposición política de intereses creados tales como los grupos de presión agraria en los países industrializados, que luchaban por conservar las subvenciones a la producción, y las poblaciones urbanas de los países en desarrollo que querían conservar las subvenciones al consumo. El Secretario General destacó, sin embargo, que el Consejo Mundial de la Alimentación no podía soslayar cuestiones políticamente delicadas, tales como la evaluación de los efectos de las políticas de ajuste sobre el estado de nutrición de los pobres o de las políticas de protección de la agricultura en los países industrializados sobre la lucha contra el hambre y la inanición en los países en desarrollo.

17. Para concluir, el Secretario General encomió el éxito de China al incrementar en los últimos años la producción de alimentos y expresó la esperanza de que China pudiese aportar enseñanzas provechosas para otras regiones del mundo, Africa en particular, donde el incremento de la producción alimentaria seguía siendo una prioridad central del desarrollo.

18. El Primer Ministro interino de China, Sr. Wan Li, dio la bienvenida a los participantes. Dijo que el problema alimentario mundial tenía hondas raíces históricas, así como causas económicas y sociales. La curiosa paradoja de unos cuantos países desarrollados productores de cereales, que acumulaban excedentes alimentarios, mientras la mayoría de los países en desarrollo padecían déficit de alimentos, se explicaba por el injusto desequilibrio entre el desarrollo del Norte y el del Sur. La solución última del problema alimentario mundial radicaba en el progreso social y económico de todas las naciones, en la institución de un orden económico internacional racional y equitativo y en el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales.

19. El Sr. Wan Li puso de relieve que el mundo contaba con capacidad para alimentar a todos sus habitantes. Lo que faltaba, especialmente en los países en desarrollo, eran técnicas agrícolas avanzadas unidas a los adecuados incentivos a los agricultores, así como unas políticas de distribución equitativas. A los países desarrollados incumbía ayudar a los países en desarrollo transfiriéndoles recursos y tecnologías en condiciones de favor y facilitando las corrientes comerciales y financieras que pudieren estimular su desarrollo. Explicó que China, que siempre había concedido primordial importancia a la agricultura y al desarrollo rural, daba incentivos a los agricultores para que produjeran alimentos suficientes y fomentaba la planificación de la familia, para que la población creciese a la par de la economía. Elovió a los organismos de las Naciones Unidas que se ocupaban de la alimentación por sus medidas enderezadas a erradicar el hambre y la malnutrición y les prometió el constante apoyo de China.

B. Debate general

1. El estado mundial del hambre y la malnutrición y la repercusión del ajuste económico sobre los problemas de la alimentación y el hambre (WFC/1987/2 y Add.1)

20. Los ministros observaron con preocupación que la comunidad mundial se alejaba del objetivo de un mundo sin hambre proclamado en 1974 por la Conferencia Mundial de la Alimentación. La cifra de hambrientos iba en aumento (a un promedio anual de 1,5 millones de personas entre 1970 y 1980), a la vez que se acumulaban

excedentes mundiales sin precedentes, lo cual trastornaba las economías de los países desarrollados y de los países en desarrollo. El hambre aumentaba en Asia, Africa y América Latina. Aunque la opinión pública había estado recientemente pendiente de Africa por las catástrofes naturales acaecidas en esa región, el hecho era que hoy en día un 60% de los hambrientos vivía en Asia, en comparación con un 25% en Africa, un 10% en América Latina y un 5% en el Oriente Medio.

21. Los ministros coincidieron en que el cambio más fundamental de todos los necesarios para eliminar el hambre era la adopción de políticas y programas que dieran prioridad al mejoramiento de la condición humana y al desarrollo económico. Las políticas de desarrollo deberían crear empleos en consonancia con el rápido crecimiento de la fuerza de trabajo, eliminar la pobreza, integrar las zonas urbanas y las rurales mediante políticas que detuvieran la migración rural, aplicar políticas demográficas responsables y compatibles con el medio sociocultural de la población y proteger los recursos ecológicos de la tierra. Debería reforzarse el apoyo nacional e internacional a programas eficaces de nutrición y salud en beneficio de los grupos vulnerables.

22. Con objeto de reanimar la economía mundial y facilitar las transferencias de recursos a los pobres y a los hambrientos era necesario arbitrar una solución viable para el problema de la deuda, procurar la liberalización del comercio por parte de todos los países y robustecer la capacidad de otorgar préstamos de los organismos multilaterales de financiación. Además, era preciso poner término sin demora al aumento del número de hambrientos. Esto requeriría medidas nacionales para garantizar la seguridad alimentaria y los niveles de nutrición, el apoyo internacional a la financiación de las políticas sociales internas de los países en desarrollo y un adecuado asesoramiento sobre políticas por parte de los organismos internacionales de financiación y desarrollo a los gobiernos embarcados en programas de ajuste económico.

23. Los ministros resolvieron que la determinación colectiva de los dirigentes mundiales debía consolidarse y aplicarse a las necesidades y aspiraciones reales de los pobres. La comunidad internacional debería dar cabal respaldo a los gobiernos y a los organismos internacionales de desarrollo en sus esfuerzos por formular y aplicar políticas y programas para luchar contra la pobreza.

24. Los ministros reconocieron que el problema alimentario mundial tenía un carácter complejo y que su feliz solución dependía considerablemente del mejoramiento de las relaciones económicas internacionales, de la creación de un nuevo orden económico internacional y del desarrollo de una cooperación internacional equitativa y mutuamente beneficiosa.

25. Entre los principales instrumentos para eliminar el hambre y la malnutrición cabía enumerar un despliegue planificado y completo de las fuerzas productivas de los países en desarrollo, la plena movilización de sus recursos autóctonos y la intensificación del desarrollo agrícola y de la producción de alimentos, en el cuadro de reformas progresivas del sector agrícola de la economía.

26. El Consejo opinó que la consolidación de la paz y de la seguridad nacionales e internacionales y el avance hacia el desarme eran de importancia primordial para que pudiera darse una solución duradera a los problemas socioeconómicos mundiales, incluidos los problemas alimentarios.

27. Se reiteró el criterio de que la planificación y el desarrollo de la producción alimentaria y agrícola deberían guardar estrecha relación con el desarrollo de otros sectores de la economía y de la sociedad. Las políticas de

alimentación y agricultura constituían factores inherentes al desarrollo socioeconómico que sólo podrían llevarse felizmente a la práctica dentro de ese contexto global.

28. Hubo un amplio consenso en cuanto a que el desarrollo y la movilización de recursos humanos en los países en desarrollo eran de importancia decisiva para el desarrollo de la agricultura. Los ministros se declararon en favor de seguir mejorando la educación general y la capacitación profesional, especialmente de los jóvenes, las mujeres y los agricultores pequeños y medianos. Por otra parte, una importante e indispensable condición para eliminar el hambre y la malnutrición era el respeto del derecho al trabajo.

29. Algunos ministros destacaron la importancia de las cooperativas y del sector público para fomentar la producción de alimentos y eliminar la subnutrición. Se reiteró, además, que la ayuda alimentaria y el comercio de alimentos no deberían esgrimirse como instrumentos de presión política o económica.

30. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de resolver los conflictos políticos, económicos y sociales que minaban los esfuerzos por resolver el problema del hambre. Se instó a la comunidad internacional a que intensificara sus esfuerzos por crear un ambiente favorable al desarrollo de todos los países. En ese contexto, las delegaciones condenaron la política de desestabilización perseguida por el régimen racista de Sudáfrica contra las economías de los Estados del Africa meridional.

31. Los ministros convinieron en que los problemas del ajuste económico eran complejos. Sin embargo, era necesario formular opciones de políticas nacionales para un ajuste centrado en la seguridad alimentaria. La sobria perspectiva económica de los años por venir indicaba que muchos países, tanto en el Norte como en el Sur, se verían obligados a ajustar sus economías. Esto supondría una combinación de medidas a corto y a más largo plazo, a saber: programas de estabilización inmediata para resolver los problemas de balanza de pagos y de presupuesto estatal; ajustes de políticas a mediano plazo para reanimar la economía y medidas mucho tiempo pendientes de adoptar para corregir trastornos muy arraigados de la economía que habían repercutido negativamente en el crecimiento económico y en el bienestar de la población. La cuestión no radicaba en saber si había que introducir ajustes, sino en cómo introducirlos.

32. Los ministros del Consejo observaron que los resultados de los análisis corrientes no aclaraban si el deterioro de la seguridad alimentaria y del estado de nutrición de las poblaciones de bajos ingresos era consecuencia de programas de ajuste o de crisis económicas. Al parecer, los países de bajos ingresos podrían acometer con éxito un ajuste económico únicamente si se invertían las tendencias descendentes o negativas de las corrientes de capital. Lo que hacía falta era una reanimación del crecimiento económico, unas políticas económicas y monetarias más eficaces por parte de los países industrializados y unos precios más remunerativos y estables para las exportaciones de los países en desarrollo.

33. Los ministros subrayaron la importancia de formular las políticas de ajuste en función de las necesidades específicas de los países. Se observó que el ajuste satisfactorio en ciertos países tenía diversos elementos comunes, tales como: las políticas macroeconómicas orientadas hacia el crecimiento para aumentar y sostener los niveles de producción y empleo; las políticas específicas destinadas a asegurar la asignación prioritaria de recursos escasos; la reorientación del gasto público y los servicios sociales hacia medidas de bajo costo y elevada cobertura, eficazmente dirigidas hacia los pobres; y los programas compensatorios y la vigilancia de los

niveles de seguridad alimentaria y nutrición de las poblaciones a riesgo, incluido el empleo de la vigilancia de la nutrición como instrumento de planificación del desarrollo.

34. Los participantes reconocieron que la protección de los alimentos y las necesidades nutricionales eran un elemento clave en los objetivos del ajuste. El apoyo internacional a los gobiernos en la evaluación de los programas de ajuste, la capacitación, la formulación de políticas, la nutrición, la eliminación de la pobreza y la seguridad alimentaria debían tener prioridad en el programa de ajuste.

35. La mayoría de los ministros expresó preocupación por el deterioro de la situación alimentaria y el estancamiento de la producción, particularmente en Africa. En el caso de Africa, era importante que el incremento de la producción de alimentos mantuviera una prioridad central. Los delegados estimaron que eran necesarias políticas sociales y macroeconómicas sólidas y bien equilibradas que tuvieran en cuenta el deterioro del medio ambiente. Era preciso adoptar medidas firmes para aplicar las estrategias alimentarias propuestas por el Consejo Mundial de la Alimentación, en que se diera prioridad estratégica a la producción de alimentos.

36. Se enumeraron diversos obstáculos que se oponían a la eliminación del hambre, incluidas la producción nacional inadecuada, la insuficiencia de los ingresos en divisas, la falta de medios de transporte, la disminución de la asistencia al desarrollo para la producción de alimentos, etc. Sobre todo, se insistió en que la pobreza era la causa fundamental del hambre y la malnutrición. Algunos delegados observaron diversos desequilibrios, tales como los considerables déficit presupuestarios internos, los excedentes comerciales, la abrupta intensificación del proteccionismo, los enormes desequilibrios en la economía agrícola mundial y el desequilibrio en las políticas económicas y agrícolas de los países en desarrollo. Se requería una urgente acción correctiva que debía ser tomada por todos los países de común acuerdo. El Consejo Mundial de la Alimentación debería esforzarse por movilizar la necesaria voluntad política y sugerir enfoques prácticos que fueran constructivos y políticamente aceptables a la vez.

37. Algunas delegaciones se refirieron a la cuestión del ajuste económico, subrayando la necesidad de un ajuste "de rostro humano". Otros delegados señalaron que la cuestión del ajuste económico no se comprendía en grado suficiente y requería estudios más profundos. Era evidente que los países en desarrollo necesitaban recursos, a veces en forma de ayuda alimentaria, para poder salir del paso durante el proceso del ajuste, puesto que el precio del ajuste económico podía a corto plazo ser política y económicamente insostenible.

38. La inadecuación o la inversión de las corrientes de recursos dirigidas a los países en desarrollo estorbaban gravemente los esfuerzos encaminados a eliminar el hambre y la malnutrición y a aplicar las medidas de ajuste económico. Los ministros instaron repetidamente a la comunidad internacional a que aumentara las corrientes de recursos dirigidas a los países en desarrollo y solicitaron, en particular, el aumento de los recursos para la próxima reposición del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. También instaron a los países en desarrollo a que formularan, con apoyo internacional, medidas de desarrollo amplias y bien fundadas que comprendieran los aspectos de salud, educación, extensión y capacitación y que, además, atribuyeran más importancia a la función de la mujer en la producción de alimentos.

39. Una delegación de un país desarrollado expuso su iniciativa de que se incrementara la ayuda a los países en desarrollo en la esfera de la agricultura, asociada con un mejoramiento de la situación del comercio internacional.

2. La repercusión del comercio agrícola internacional y de políticas nacionales conexas sobre la alimentación y el desarrollo (WFC/1987/3)

40. El tema del comercio agrícola se examinó con considerable extensión. Los ministros recordaron que la Asamblea General, en su resolución 41/191, había invitado al Consejo a evaluar el efecto de la situación actual del comercio agrícola en todos sus aspectos y a seguir la marcha de las negociaciones multilaterales en el sector del comercio agrícola. Durante la reunión, los ministros examinaron la cuestión con extrema seriedad, pues estaban convencidos de que la situación del comercio agrícola internacional constituía un grave obstáculo en la lucha contra el hambre y la malnutrición en los países en desarrollo que, además, perjudicaba a las economías de los mismos países desarrollados.

41. En su amplio examen de la situación, los ministros tomaron nota de que la producción y las existencias de alimentos habían alcanzado niveles extraordinarios, pero no en los países que más lo necesitaban. Al mismo tiempo, la demanda o había disminuido o había decaído, los mercados internacionales se habían desestabilizado y los precios de los productos alimenticios habían descendido, en algunos casos, hasta su nivel más bajo desde la gran depresión. Los exportadores de productos básicos de los países en desarrollo habían resultado particularmente afectados por las pérdidas de divisas resultantes, lo que había originado dificultades económicas y sociales y había comprometido su seguridad alimentaria y sus perspectivas de desarrollo.

42. La situación se caracterizó típicamente como un caso de "fracaso de la política comercial" preñado de sombrías consecuencias para toda la humanidad, en el supuesto de que no se adoptaran medidas correctivas oportunas. Nunca había habido tanta necesidad de una iniciativa mundial para hacer frente a una situación tan difícil. Los ministros afirmaron que aunque el Consejo Mundial de la Alimentación no era un foro de política comercial o de negociaciones comerciales, debía ejercer una enérgica función rectora y hacer oír su voz ante todos los que comprendían verdaderamente la necesidad de resolver el problema del hambre y de la eliminación de la pobreza.

43. Hubo apoyo general en que la naturaleza y las causas de la crisis del comercio agrícola eran bien conocidas y que su solución era posible. Sin embargo, esto requería una acción multilateral concertada, conforme con las orientaciones propuestas por la secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación. La acción por parte de un solo país o de un solo grupo de países no bastaba. Interesaba a todos los países, desarrollados y en desarrollo, que se adoptaran las medidas necesarias para eliminar todos los obstáculos artificiales opuestos al comercio de productos agrícolas, y para asegurar que cualesquiera que fueran las medidas que se adoptaran legítimamente en apoyo de sus agricultores, no fueran contrarias al logro del objetivo primordial de la liberalización del comercio.

44. Los ministros reconocieron generalmente que, para disipar algunas de las tensiones existentes en los sectores de la alimentación y de la agricultura, y para conseguir una medida razonable de seguridad alimentaria y de revitalización de la agricultura, se precisaba todo un conjunto de medidas; incluidos un ajuste apropiado de las políticas, tanto en los países desarrollados como en los en desarrollo; la creación de un clima económico más favorable; la solución del problema de la deuda; la reducción del proteccionismo; y un feliz resultado de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay. Era preciso que se comprendiera mejor el vínculo entre el comercio agrícola, las políticas agrícolas nacionales y la seguridad alimentaria. Los ajustes de políticas que permitieran responder mejor frente a las fuerzas del mercado y que estimularan a los agricultores a responder a

los incentivos podrían contribuir a reducir la inestabilidad de los mercados de productos básicos, en general, y de los suministros de alimentos, en particular. Además, debería crearse una armonía y una flexibilidad mucho mayores entre las políticas agrícolas de los grandes países exportadores e importadores de productos agrícolas. De un comercio más libre sólo podrían derivarse ventajas significativas si todos los países obraban de consuno e instituían los cambios de política necesarios. La liberalización del comercio en presencia de las políticas agrícolas y los excedentes alimentarios existentes sería de dudoso beneficio.

45. Los ministros pusieron grandes esperanzas en las actuales negociaciones del GATT y se refirieron particularmente a la reunión ministerial de la OCDE de mayo de 1987, en la que habían aprobado los principios del status quo y desmantelamiento. Se instó a los países a que desistieran de toda acción internacional o política nacional que pudiera poner en peligro el éxito de las negociaciones comerciales multilaterales.

46. Los ministros convinieron en que el Consejo Mundial de la Alimentación hiciera una Declaración de Beijing que incluyese una firme declaración responsable del imperativo de hacer frente a los problemas del comercio agrícola como paso necesario hacia la solución del problema del hambre y de la pobreza en el mundo contemporáneo. También consideraron que las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay ofrecían una oportunidad importante para crear un mejor régimen comercial multilateral que restaurara el equilibrio entre la producción y la demanda mundiales y reforzara los vínculos comerciales entre países en desarrollo y países desarrollados. Dentro de ese régimen, debiera ser posible hallar los medios de colocar ordenadamente los actuales excedentes en forma que condujeran al logro de los objetivos de la seguridad alimentaria de los países en desarrollo y a la introducción de reformas sustantivas deseables en la agricultura, sin trastornar los mercados internacionales.

3. La cooperación regional y la cooperación Sur-Sur en el campo de la alimentación y la agricultura (WFC/1987/4 y Add.1)

47. De conformidad con la resolución 41/191 de la Asamblea General, en la que, entre otras cosas, la Asamblea había pedido al Consejo Mundial de la Alimentación asistiera en la tarea de acelerar la promoción de estrategias alimentarias regionales y subregionales estimulando una vigorosa acción complementaria con todas las partes interesadas, con miras a poner en práctica las conclusiones y recomendaciones adoptadas en las consultas regionales e interregionales organizadas por el CMA en 1986, los ministros dedicaron considerable atención a las maneras de reforzar la cooperación Sur-Sur en el sector de la alimentación y de la agricultura. Se congratularon al observar que el Consejo, conjuntamente con el PNUD y con la asistencia de otros organismos interesados, había organizado tres consultas en el plano subregional con países africanos en tres capitales distintas - Lusaka, Yaoundé y Dakar - del 13 al 16 de abril de 1987, y otra en el plano interregional con ciertos países de Africa, Asia y América Latina, que se reunió en Lomé, del 11 al 14 de mayo de 1987, para examinar las maneras y los modos de acelerar la cooperación Sur-Sur en el sector de la alimentación y la agricultura.

48. Los ministros subrayaron que la cooperación Sur-Sur no era ya solamente una consigna retórica. Se trataba de una idea madura, con verdaderas posibilidades de desarrollo. Aunque de un modo gradual, la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (CEPD y CTPD) se iba convirtiendo en realidad tangible, y los participantes citaron muchos ejemplos de una cooperación satisfactoria en el

sector de la alimentación y la agricultura. Cada vez era mayor la conciencia en los países en desarrollo de la necesidad de desarrollar y fortalecer la cooperación entre ellos, si se quería reducir su dependencia del Norte y alcanzar la autosuficiencia colectiva.

49. Los ministros afirmaron, sin embargo, que la cooperación Sur-Sur tenía todavía por delante un largo camino, antes de que su potencial pudiera realizarse completamente. Había varios problemas por superar. Entre ellos se contaban las diferencias geográficas, históricas y culturales entre los países del Tercer Mundo; la continua dependencia de los países del Tercer Mundo respecto de los del Norte en lo que se refería a la mayoría de los artículos, la tecnología y los productos básicos que necesitaban para su desarrollo económico y social; y su dependencia del Norte para los servicios financieros y crediticios para el comercio y las inversiones. La falta de un frente económico Sur-Sur, o de una comunidad económica del Sur, constituía una causa importante de debilidad en sus negociaciones con el Norte, que era una comunidad económica bien organizada.

50. Los ministros afirmaron su creencia de que los países en desarrollo debían seguir siendo los primeros motores en la promoción de la cooperación Sur-Sur. La función del sistema de las Naciones Unidas debía seguir ejerciendo una función catalizadora y de apoyo para las iniciativas Sur-Sur de los propios países en desarrollo, y no un sustituto de ellas. Los ministros solicitaron también que los países desarrollados y las organizaciones internacionales, en su aplicación de las estrategias de desarrollo internacional, apoyaran la cooperación Sur-Sur, y que la consideraran como una actividad complementaria apropiada. La cooperación Sur-Sur era un mecanismo complementario que podía conducir a una mejor cooperación Norte-Sur, y no una "plataforma" para la confrontación con los países desarrollados.

51. Los ministros quedaron impresionados por el programa del Consejo Mundial de la Alimentación para promover la cooperación regional y Sur-Sur en el sector de la alimentación y la agricultura. Consideraron que era parte del esfuerzo por establecer un nuevo orden económico internacional.

52. Los ministros observaron que en los últimos años un número cada vez mayor de organizaciones internacionales y de países en desarrollo, especialmente de Africa, habían efectuado valiosas contribuciones a la promoción de la cooperación Sur-Sur, con resultados alentadores. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (resolución S-13/2 de la Asamblea General), aprobado en 1986 por la Asamblea en su decimotercer período extraordinario de sesiones, era una excelente manifestación de esos esfuerzos.

53. Los ministros hicieron suyas las propuestas y recomendaciones de las reuniones subregionales africanas celebradas en Lusaka, Yaoundé y Dakar en abril de 1987 y la consulta interregional celebrada luego en Lomé, en mayo de 1987. Los ministros señalaron que el marco institucional en los planos nacional, regional, subregional e internacional recomendado por la reunión de Lomé constituía un conjunto integrado y orgánico que ponía de manifiesto que la cooperación Sur-Sur no era un problema de los países en desarrollo únicamente, sino que exigía también el apoyo de la comunidad internacional.

54. Los ministros apoyaron los cuatro sectores prioritarios de cooperación Sur-Sur descritos en el informe de la reunión de Lomé. Expresaron su disposición a continuar sus esfuerzos para promover la cooperación Sur-Sur mediante servicios de consulta y asistencia técnica, la participación en estudios de viabilidad de proyectos y la prestación de servicios de producción y gestión en las esferas de la siembra, el cultivo, la protección de los cultivos, la energía rural, la fijación

de dunas y los servicios de veterinaria. Igualmente apoyaron la capacitación de personal para la preparación, formulación y ejecución de políticas y proyectos en los sectores de la alimentación y la agricultura.

55. Los ministros se mostraron complacidos al observar que cada vez se hacía un mayor uso de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Un número creciente de países en desarrollo hacía asignaciones mayores en sus presupuestos nacionales para la promoción de proyectos de CTPD. Ello demostraba que los gobiernos interesados estaban dispuestos a asumir la responsabilidad primordial por la CTPD y a darle prioridad en sus esfuerzos de desarrollo.

56. La función ampliada de la CTPD se reflejaba también en el deseo de muchos países de dedicar una porción mayor de las cifras indicativas de planificación (CPI) por países y multinacionales del PNUD a proyectos con componente de CTPD. Había claras indicaciones de que un número creciente de países daba mayor prioridad a los componentes de CTPD en los proyectos. Los ministros dijeron que esperaban que esa tendencia continuara, con el apoyo del PNUD.

57. Se recalcó que era preciso fortalecer aún más el apoyo mutuo y la coordinación en la comunidad internacional. Se manifestó la esperanza de que los países desarrollados, teniendo presente el objetivo común de la eliminación del hambre y la malnutrición, adoptaran medidas prácticas y se esforzaran por crear un clima económico favorable para el desarrollo de los países en desarrollo. También se manifestó la esperanza de que los países desarrollados aumentaran la asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo para el desarrollo agrícola de éstos. Por consiguiente, la asistencia del Norte serviría para reforzar la cooperación Sur-Sur.

58. Algunos ministros de países desarrollados hicieron hincapié en que no era preciso destinar fondos especiales para la CTPD o establecer nuevos arreglos orgánicos. En vista de la gran importancia de la cooperación entre los países en desarrollo, era importante que la CTPD se incorporara en la cooperación técnica y financiera bilateral y multilateral ordinaria. El PNUD y los organismos especializados debieran fiscalizar los proyectos en marcha y proyectos futuros bajo los aspectos de la CTPD y, de ser necesario, complementar o modificar esos proyectos.

59. Los ministros encomiaron el establecimiento de mecanismos apropiados en las instituciones regionales y subregionales para coordinar y mejorar la distribución de la información. El intercambio de información podría ser un vínculo vital de desarrollo que trascendiera los planos nacional, subregional, regional e interregional, y era esencial para la formulación de políticas en materia de desarrollo, así como para determinar las prioridades en el sector agrícola en todos los niveles. Los ministros alentaron a la secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación a que prosiguiera sus esfuerzos de coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones multilaterales y apoyaron firmemente el incremento de las actividades comerciales interregionales y las actividades de inversión Sur-Sur. También concordaron en que el sector privado de los países en desarrollo podía hacer mucho por estimular los procesos de desarrollo, tanto en la inversión como en el comercio.

4. Algunas actividades de organismos de asistencia multilateral relacionadas con la atenuación del hambre (WFC/1987/5)

60. El Presidente invitó a los representantes de cuatro organizaciones multilaterales, a saber, la FAO, el FIDA, el PMA y el PNUD a que informaran al

Consejo acerca de sus actividades actuales concernientes a la atenuación del hambre y la malnutrición. Los ministros del Consejo tuvieron así la oportunidad, no sólo de recibir un informe de primera mano de los principales organismos relacionados con la alimentación y la agricultura, incluidos los principales donantes multilaterales, sino también de que esos organismos reafirmaran la complementariedad mutua de sus actividades con las del Consejo, para satisfacción de todos los presentes.

61. Los ministros recordaron que una de las responsabilidades del Consejo era la de establecer programas para la coordinación de los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas en lo que respectaba a sus actividades en el sector alimentario. A ese fin, el Consejo tenía todavía que elaborar un mecanismo eficaz de coordinación.

62. Como primera medida hacia la coordinación entre organismos, el Consejo necesitaba un conocimiento de primera mano de las actividades de los organismos de asistencia multilateral correspondientes. Las exposiciones de los representantes de los organismos y el documento de la secretaría sobre las actividades de determinados organismos de asistencia multilateral en la esfera de la atenuación del hambre y la malnutrición (WFC/1987/5) habían proporcionado a los ministros una imagen útil de las actividades actuales pertinentes, y la oportunidad de examinar su coordinación.

63. Entre los organismos y programas examinados figuraron el Sistema Mundial de Información y Alerta de la FAO, el Programa Especial del FIDA para los Países Africanos Subsaharianos Afectados por la Sequía y la Desertificación y el programa del PMA de asistencia para situaciones de graves emergencias.

64. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de la positiva contribución del Sistema Mundial de Información y Alerta de la FAO, que vigilaba la situación de la producción y el suministro y las perspectivas de las cosechas de alimentos básicos, particularmente cereales, en varios países. Unos 100 gobiernos y organismos internacionales y varias organizaciones no gubernamentales participaban actualmente en el plan. La red de informes y el acopio de información que abarcaba gobiernos, organismos sobre el terreno y misiones especiales constituía un excelente ejemplo de colaboración entre organismos, que debía reforzarse aún más.

65. En cuanto al Programa Especial del FIDA para los Países Africanos Subsaharianos Afectados por la Sequía y la Desertificación, los Ministros reconocieron la necesidad de restaurar y mejorar la capacidad de producción de los pequeños agricultores y de establecer el correspondiente apoyo institucional con especial protección de las poblaciones rurales vulnerables. En el Programa del FIDA, se prestaba especial atención al suministro y la utilización de insumos primarios en beneficio de productores en pequeña escala, que incluía fertilizantes, agua, semillas, instrumentos de labranza y almacenamiento; el desarrollo de cultivos alimentarios básicos, el desarrollo agrícola basado en la conservación, la rehabilitación y la expansión de las obras de riego y conservación del agua en pequeña escala y el fortalecimiento de un marco institucional y político apropiado para los pequeños productores agrícolas. El programa era además flexible y se podía modificar a la luz de la experiencia.

66. Con respecto a la gestión de las grandes emergencias alimentarias por el PMA, los Ministros observaron que la respuesta internacional masiva a la crisis alimentaria africana, en que se movilizaron alrededor de seis millones de toneladas de alimentos sólo en 1985, había puesto de manifiesto dos tipos de acciones

efectivas del PMA. La primera era la capacidad del Programa en cuanto a la asistencia logística. La segunda era el desarrollo por el PMA de un sistema efectivo de información computadorizada sobre promesas de ayuda alimentaria y movimientos portuarios, que hizo posible la coordinación eficaz y ordenada de la ayuda alimentaria y los embarques.

67. De particular interés fueron algunos casos de enfoques cooperativos entre organismos que se examinaron brevemente, tales como la ayuda alimentaria del PMA para el ajuste estructural y sectorial, que se realizaba con la cooperación del Banco Mundial; los sistemas de vigilancia de la alimentación y la nutrición, que dependían conjuntamente de la FAO, la OMS y el UNICEF y las actividades conjuntas para la determinación y la preparación de proyectos para la producción de alimentos en los países en desarrollo, que ejecutaban en colaboración la FAO y el FIDA mediante un arreglo de distribución de los costos.

68. Los Ministros reconocieron que estos programas de organismos multilaterales - y la lista no era exhaustiva - tenían la posibilidad de efectuar una contribución significativa a la atenuación del hambre y la malnutrición y destacaron la necesidad de una colaboración, una vigilancia y una coordinación estrechas de los esfuerzos de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como de la función que se esperaba desempeñase el Consejo.

69. El debate puso también de manifiesto que los organismos internacionales habían contribuido considerablemente a infundir una mayor conciencia en la opinión pública de los problemas del desarrollo, a movilizar recursos humanos y financieros y a proporcionar material y personal competente. Se mencionó que las organizaciones no gubernamentales internacionales actuaban como conductos de difusión de información sobre técnicas agrícolas mejoradas y un mejor aprovechamiento de los alimentos y de los recursos productivos disponibles.

70. Algunos Ministros indicaron que los órganos rectores de algunos organismos de las Naciones Unidas, tales como el Comité del PMA de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, seguirían dependiendo de la orientación del Consejo Mundial de la Alimentación en materia de políticas. Además, el Consejo debería seguir atendiendo la necesidad de una coordinación y de una movilización de apoyo político a las políticas y los programas de alimentos y relativos a los alimentos dentro del sistema de las Naciones Unidas.

5. Programa futuro del Consejo y otros asuntos (WFC/1987/10)

71. Para examinar este tema, el Consejo se reunió en sesión reservada. El Director Ejecutivo señaló a la atención del Consejo tres temas que requerían su decisión y su orientación. Primero, se había pedido al Consejo Mundial de la Alimentación que remitiese a la Comisión Especial del Consejo Económico y Social, antes de transcurridos 30 días del presente período de sesiones, sus opiniones y propuestas sobre el cumplimiento de los objetivos del actual estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social. Segundo, se había pedido al Consejo que presentara a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, su proyecto de plan de mediano plazo para 1990-1995. Tercero, el Director Ejecutivo había solicitado la orientación del Consejo para las tareas más inmediatas del Consejo y de su secretaría en los dos años próximos. Las recomendaciones de los Ministros sobre estos temas figuran en las secciones C y D del capítulo III del presente informe.

CAPITULO III

INFORME DEL CONSEJO A LA ASAMBLEA GENERAL

A. Organización de los trabajos

72. En vista de la experiencia en 1986, el Consejo volvió a aplicar el procedimiento anterior y nombró dos representantes de cada grupo regional para redactar las conclusiones y recomendaciones. El grupo de redacción estuvo integrado por representantes de Alemania, República Federal de, la Argentina, Australia, Colombia, China, los Estados Unidos de América, Guinea, Somalia, la República Democrática Alemana, Tailandia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

73. Con unas pequeñas enmiendas, las conclusiones y recomendaciones presentadas por el grupo de redacción fueron aprobadas por consenso.

74. El Consejo proclamó la Declaración de Beijing, que leyó el Sr. He Kang, como Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de China, con aclamación unánime (véase la primera parte supra).

75. Para terminar, los representantes de los cinco grupos regionales elogiaron calurosamente al Gobierno y al pueblo de China por su generosa hospitalidad como huésped del período de sesiones, así como por el éxito logrado por China al resolver el problema alimentario para su vasta población. Los ministros felicitaron también al nuevo Presidente electo del Consejo, Sr. Eduardo Pesqueira Olea, y a la Mesa, y les desearon éxito al dirigir el Consejo durante el próximo período de dos años.

76. El delegado de Ch'pre invitó al Consejo a que celebrara su 14a. reunión ministerial en su país.

B. Elección de la Mesa

77. Habiendo expirado el mandato de la Mesa actual, se eligió a los siguientes funcionarios para prestar servicios al Consejo durante el período de junio de 1987 a junio de 1989: Presidente, Sr. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México; Vicepresidentes: Sr. Abdirizak Mohamoud Abubakar, Ministro de Agricultura de Somalia; Sr. M. Ibrahim Baluch, Ministro Federal de Alimentación y Agricultura de Pakistán; Sr. Mats Hellstrom, Ministro de Agricultura de Suecia; y Sr. Yovtcho Roussev, Viceministro, Director General, Empresa Estatal Hranexport, de Bulgaria.

78. El Consejo rindió homenaje a la Mesa saliente por haber servido al Consejo con distinción durante los dos años precedentes. Los ministros y jefes de delegación expresaron su caluroso agradecimiento al Sr. Henri Nallet, el Presidente saliente, por su competente dirección, que había contribuido significativamente al buen éxito del 13° período de sesiones.

C. Opiniones y propuestas que han de presentarse a la Comisión Especial del Consejo Económico y Social sobre el Estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social

79. El Director Ejecutivo recordó que en febrero de 1987 el Consejo Económico y Social había establecido una Comisión Especial para realizar un Estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social (decisión 1987/112 del Consejo). El estudio era una medida complementaria de la recomendación 8 del Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, que debería tener por objeto:

"a) Determinar medidas para racionalizar y simplificar la estructura intergubernamental, evitar las duplicaciones y considerar la posibilidad de consolidar y coordinar las actividades que se superpusieran, así como la de fusionar los órganos existentes para mejorar su labor y lograr que la estructura respondiera mejor a las necesidades actuales;

b) Formular criterios respecto de la creación y la duración de los órganos subsidiarios, con inclusión de estudios periódicos de su labor y de los mecanismos necesarios para poner en práctica sus decisiones;

c) Definir con precisión las esferas de responsabilidad de los distintos órganos. Debería prestarse especial atención a reforzar la coherencia e integridad de la estructura, a facilitar la formulación de un enfoque global para las cuestiones de desarrollo y a hacer mayor hincapié en la cooperación regional y subregional;

d) Considerar la posibilidad de establecer un solo órgano rector encargado de la gestión y el control, en el plano intergubernamental, de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en materia de desarrollo;

e) Mejorar el sistema de presentación de informes de los órganos subsidiarios a los órganos principales, para de esa forma reducir el número de informes y evitar la duplicación de documentos;

f) Reforzar de manera permanente la coordinación de las actividades en las esferas económica y social bajo la dirección del Secretario General." 3/

80. Al considerar este tema, los ministros recomendaron que la Comisión Especial en sus deliberaciones tomara en cuenta lo siguiente:

a) Que el Consejo Mundial de la Alimentación era el máximo órgano político del sistema de las Naciones Unidas que se ocupaba de la alimentación. El Consejo estudiaba y recomendaba la adopción de medidas y soluciones para los grandes problemas o las cuestiones de políticas que afectan a todos los aspectos de la situación alimentaria mundial.

b) Que, además el Consejo se mantenía en contacto con órganos y organismos de las Naciones Unidas, de los que recibía informes y a los que prestaba asesoramiento en lo relativo al enunciado y a la ejecución de las políticas mundiales de alimentación. En resumen, el Consejo Mundial de la Alimentación era un órgano de política general a nivel ministerial, no un órgano operacional. Los otros órganos

de las Naciones Unidas que se ocupaban de la alimentación, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, tenían carácter operacional y, por consiguiente, sus actividades no se superponían a las del Consejo Mundial de la Alimentación.

c) El Consejo no tenía órganos subsidiarios propios, pero sería ciertamente partidario de mejorar la presentación de informes y de reducir la duplicación de la documentación.

81. Los ministros recordaron también con aprobación las recomendaciones del Grupo asesor que había nombrado el Secretario General y que había presentado su informe al Consejo el año pasado (WFC/1986/5). Los ministros apoyaron unánimemente el principio de que el Consejo mantuviera su propia identidad independiente como órgano político para examinar las cuestiones de los alimentos y del hambre. Subrayaron que el Consejo no podría desempeñar su mandato si se le fusionaba con otro órgano de las Naciones Unidas o si sus funciones eran absorbidas por otro órgano de las Naciones Unidas.

D. Programa futuro del Consejo

1. El próximo bienio: 1988-1989

82. Los ministros convinieron en que durante el bienio 1988-1989 el Consejo debería reforzar sus iniciativas anteriores y tratar de promover enfoques más eficaces para alcanzar su objetivo central de eliminar el hambre y la malnutrición. Las actividades respectivas correspondían a tres categorías generales: a) las medidas complementarias de iniciativas anteriores del Consejo, incluidos la repercusión nutricional de las políticas de ajuste económico; el comercio agrícola y la cooperación Sur-Sur; la promoción de estrategias alimentarias nacionales y regionales y las medidas complementarias de las recomendaciones de Beijing (véase la primera parte supra); b) los nuevos temas del programa del Consejo, incluidos la iniciación de un programa plurianual de evaluación sistemática de la experiencia adquirida mediante políticas y programas para reducir el hambre y la pobreza y las cuestiones ecológicas; y c) la continuación de diversas actividades que ahora se consideraban comúnmente como parte normal de la labor de la secretaría, por ejemplo, la vigilancia de los programas para la eliminación del hambre y la malnutrición; las estrategias alimentarias; la ayuda externa y las actividades de las empresas transnacionales en las esferas de la alimentación y la agricultura.

83. Los ministros pusieron el acento en que la función del Consejo era vigilar, examinar y coordinar las políticas alimentarias y las políticas relacionadas con la alimentación de diversos organismos; evaluar y analizar sus consecuencias respecto del hambre y la malnutrición y ofrecer asesoramiento adecuado a organismos y gobiernos. Era necesario asegurar que el programa de trabajo del Consejo no duplicase las actividades operacionales de los órganos competentes de las Naciones Unidas.

84. Los ministros hicieron hincapié en que la secretaría del Consejo no debía recargarse excesivamente con un programa de trabajo demasiado ambicioso, ni incluir demasiados temas en el programa ministerial del Consejo. Era preciso seleccionar uno o dos temas esenciales en los que se enfocaran las consultas durante cada reunión ministerial. Esta práctica facilitaría el diálogo ministerial y

permitiría, con mayor facilidad que actualmente, llegar a un acuerdo acerca de las conclusiones y recomendaciones.

2. El proyecto de plan a mediano plazo para 1990-1995

85. Los ministros aprobaron el proyecto del plan a mediano plazo para 1990-1995 presentado por el Director Ejecutivo (WFC/1987/10, anexo I).

86. Con referencia al período 1990-1995, subrayaron en particular la necesidad de obrar con flexibilidad, dado que las cuestiones políticas que el Consejo quizás tendría que considerar no sólo eran complejas, sino también difíciles de prever.

87. Los ministros observaron que el aumento constante del número de hambrientos y de malnutridos del mundo era testimonio del hecho de que los esfuerzos pasados por eliminar el hambre y la malnutrición habían fracasado. Una de las responsabilidades del Consejo debería ser investigar las causas de ese fracaso y proponer soluciones. El Consejo debería examinar las actividades de los organismos de las Naciones Unidas relacionadas con el hambre y evaluar sus efectos. La secretaría del Consejo debería preparar la documentación para la consideración de los ministros en consonancia con esas orientaciones.

88. Durante toda la reunión los ministros y jefes de delegación habían expresado su agradecimiento al Ministro He Kang y a sus colaboradores por la extraordinaria hospitalidad con que se había acogido al Consejo Mundial de la Alimentación. Al final de la reunión, se aprobó la siguiente expresión de agradecimiento:

Expresión de agradecimiento al Gobierno y al pueblo
de la República Popular de China

El Consejo Mundial de la Alimentación,

Habiendo celebrado su 13a. reunión ministerial en Beijing, de 8 a 11 de junio de 1987, por gentil invitación del Gobierno de la República Popular de China,

1. Expresa su profundo agradecimiento al Gobierno de la República Popular de China por la generosidad y calor extraordinarios de la bienvenida dada a todos los ministros, plenipotenciarios y otros representantes y observadores que participaron en el período de sesiones;

2. Aplaude al Gobierno y al pueblo de China por los excelentes servicios de conferencia y demás servicios proporcionados a todos los participantes, y por el éxito de esos esfuerzos;

3. Fide al Presidente del Consejo que exprese, en nombre de todos los miembros y observadores que participaron en la reunión, su profunda gratitud al Presidente de la República Popular de China, Sr. Li Xian Nian y, por su medio, al Gobierno y al pueblo de China.

Notas

1/ La Declaración Ministerial sobre la Rueda Uruguay se reproduce en Focus, el boletín del GATT, No. 41, octubre de 1986.

2/ Véase Informe de la Conferencia Mundial de la Alimentación, Roma, 5 a 16 de noviembre de 1974 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.75.II.A.3), cap. I.

3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/41/49), párr. 24.

ANEXO

Lista de documentos presentados al Consejo
en su 13a. reunión ministerial

<u>Número del documento</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Título</u>
WFC/1987/1	1	Programa provisional anotado
WFC/1987/2	3	El estado mundial del hambre y la malnutrición y la repercusión del ajuste económico sobre los problemas de la alimentación y el hambre
WFC/1987/2/Add.1	3	Consulta sobre la repercusión del ajuste económico en la seguridad alimentaria y los niveles nutricionales de la población en los países en desarrollo
WFC/1987/3	4	Las repercusiones del comercio internacional de productos agrícolas y las políticas nacionales conexas sobre la alimentación y el desarrollo
WFC/1987/4	5	La cooperación regional y la cooperación Sur-Sur en el campo de la alimentación y la agricultura
WFC/1987/4/Add.1	5	La cooperación regional y la cooperación Sur-Sur en el campo de la alimentación y la agricultura - Adendo
WFC/1987/5	6	Algunas actividades de organismos de asistencia multilateral relacionadas con la atenuación del hambre
WFC/1987/6		La situación actual de los alimentos en el mundo
WFC/1987/7		Informe del 12° período de sesiones del Comité de seguridad alimentaria mundial
WFC/1987/8		12° informe anual del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
WFC/1987/9	2	Candidatura de México para la presidencia del Consejo Mundial de la Alimentación
WFC/1987/10	7	Programa futuro del Consejo y otros asuntos

WFC/1987/NGO/1	Declaración del Grupo Especial de Representantes en Roma de las Organizaciones
WFC/1987/NGO/2	Declaración de la Federación Internacional de Productores Agrícolas
WFC/1987/NGO/3	Hacia esfuerzos más eficaces para combatir el hambre y la malnutrición: una perspectiva de las organizaciones no gubernamentales
WFC/1987/L.1	Organización de los trabajos
WFC/1987/INF/1	Composición del Consejo Mundial de la Alimentación en 1987
WFC/1987/INF/2	Información para los participantes
WFC/1987/INF/3	Lista de participantes en la reunión ministerial
WFC/1987/INF/4	Lista de documentos presentados a la 13a. reunión ministerial

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعمل عنها من المكتبة التي تعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، ص. البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
